

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 1946

Tunja, 12 de diciembre de 2020

PARA: **HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**
Director General

DE: **ANA ISABEL HERNÁNDEZ ARIAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO UN (OS) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación administrativa presentada:
1	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA	Encargo del titular en otro empleo al interior de la Corporación a partir del 01/12/2020 Observación: Se realiza estudio con el siguiente empleo, en orden descendente teniendo en cuenta que los funcionarios que ostenta el empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11, manifestaron NO aceptar o no realizaron postulación dentro del término señalado.
2	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES	Encargo del titular en otro empleo al interior de la Corporación. Observación: Resolución No. 2156 (01 de diciembre de 2020) Por la cual se acepta la renuncia a un encargo y se toman otras Determinaciones a partir del 01/12/2020, JHOVANA OLARTE MEDINA.



No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación administrativa presentada:
3	Técnico Código 3100 Grado 10	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES.	Vacancia Temporal por encargo en empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 12. Oficina territorial Pauna Observación: Se realiza estudio con el siguiente empleo en orden descendente- Resolución 2082 del 24 de noviembre de 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA NOMBRAMIENTO EN UN ENCARGO- DIANA ESPERANZA MONROY HERNANDEZ.
4	Profesional Universitario código 2044 grado 08	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	Licencia de Maternidad de la funcionaria titular a partir del 09/12/2020 al 13/04/2020.

Cordialmente,


ANA ISABEL HERNÁNDEZ ARIAS
 Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo: Estudios Realizados, en 22 folios.

Realizó: Diana Juanita Torres Sáenz 
 Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 
 Revisó:/VoBo: Ana Isabel Hernández Arias, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo: Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Tunja, 12 de diciembre de 2020

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación administrativa presentada:
1	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria	DIANA PATRICIA CAMARGO MONTAÑA	Carrera Administrativa	Encargo del titular en otro empleo al interior de la Corporación a partir del 01/12/2020 Observación: Se realiza estudio con el siguiente empleo, en orden descendente teniendo en cuenta que los funcionarios que ostenta el empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11, manifestaron NO aceptar o no realizaron postulación dentro del término señalado.
2	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria	INGRID KATHERINE VARGAS FARIGUA	Carrera Administrativa	Encargo del titular en otro empleo al interior de la Corporación. Observación: Resolución No. 2156 (01 de diciembre de 2020) Por la cual se acepta la renuncia a un encargo y se toman otras Determinaciones a partir del 01/12/2020, JHOVANA OLARTE MEDINA.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación administrativa presentada:
3	Técnico Código 3100 Grado 10	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES.	<p>Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Derecho y Afines, Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Administración, Biología, microbiología y Afines; Licenciatura en Biología; Tecnología en producción Agraria; Técnico Profesional Ambiental; Técnico Profesional en Recursos Naturales; Técnico profesional en Administración de Empresas Agropecuarias, Técnico profesional en Construcción y obras civiles; Tecnólogo en Hidrocarburos, Técnico en producción de petróleo y gas.</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia relacionada</p>	HERMES ANTONIO PUERTO CAMARGO	Carrera Administrativa	<p>Vacancia Temporal por encargo en empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 12. Oficina territorial Pauna</p> <p>Observación: Se realiza estudio con el siguiente empleo en orden descendente- Resolución 2082 del 24 de noviembre de 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA NOMBRAMIENTO EN UN ENCARGO- DIANA ESPERANZA MONROY HERNANDEZ.</p>

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación administrativa presentada:
4	Profesional Universitario código 2044 grado 08	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional	MONICA PAOLA AGUILAR GARCES.	Provisionalidad	Licencia de Maternidad de la funcionaria titular a partir del 09/12/2020.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, **modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019**, “Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.
PARÁGRAFO 1. *Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.*

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

PARÁGRAFO 2. *Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)*"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer;
C) No tener sanción disciplinaria en el Último año;
D) Que su Última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;
E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS¹. NO SE APLICAN EN ESTA ETAPA TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA V. 26. Del 18/11/2020.

¹ CIRCULAR No: 20191000000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISION DE EMPLEOS POBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISION PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION O DE PERIODO. Actividad 11 del numeral 5.3 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO O PROVISIONALIDAD. PGH-01 versión 26.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:

2.1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 13 SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA. TITULAR: DIANA PATRICIA CAMARGO MONTAÑA

Se realiza estudio con el siguiente empleo, en orden descendente teniendo en cuenta que las funcionarias que ostenta el empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11, manifestaron NO tener interés en aceptar el cargo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13 Secretaría General y Jurídica o no realizaron postulación dentro del término señalado en el memorando 170-1785 del 20 de noviembre de 2020.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Administradora de Empresas Con Especialización En Salud Ocupación Y Protección De Riesgos Laborales	97.2	C	C	C	C	C	De conformidad con el MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales NO se requiere EXPERIENCIA para este empleo, siendo el único to "Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria"

*Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	95.18	C	C	C	C	C	De conformidad con el MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales NO se requiere EXPERIENCIA para este empleo, siendo el único to "Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria"
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	97.13	C	C	C	C	C	
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Contadora Pública	98.22	C	C	C	C	C	
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.2	C	C	C	C	C	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas	99.18	C	C	C	C	C	

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP A LA FECHA, PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA
LOZANO TORRES	MIRIAM
OLARTE MEDINA	JHOVANA
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA

2.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 11 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES. TITULAR: INGRID KATHERINE VARGAS F.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Administradora de Empresas Con Especialización En Salud Ocupación Y Protección De Riesgos Laborales	97.2	C	C	C	C	C	

*Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	95.18	C	C	C	C	C	De conformidad con el MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales NO se requiere EXPERIENCIA para este empleo, siendo el único requisito "Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria"
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	97.13	C	C	C	C	C	
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Contadora Pública	98.22	C	C	C	C	C	
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.2	C	C	C	C	C	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas	99.18	C	C	C	C	C	

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP A LA FECHA, PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA
LOZANO TORRES	MIRIAM
OLARTE MEDINA	JHOVANA
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA

2.3 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 10 UBICADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES: TITULAR: HERMES PUERTO.

Se realiza estudio con el siguiente empleo, en orden descendente teniendo en cuenta que la funcionaria del empleo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13, a la que se había realizado el encargo, NO tomó posesión dentro del término concedido en la Resolución No. 1828 del 20 de octubre de 2020.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral *	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios y Administración de empresas (Doce (12) periodos académicos)	98.56	NC	NC	C	C	C	No acredita nueve (9) meses de experiencia relacionada

* Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral *	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado – Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	96.94	NC	NC	C	C	C	No acredita nueve (9) meses de experiencia relacionada
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y Administración Pública Territorial (6 semestres)	94.57	NC	NC	C	C	C	No acredita nueve (9) meses de experiencia relacionada
SANTOS FONSECA	DAYSSY LILIANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Ingeniera industrial- Ingeniería de sistemas (9 semestres) -Técnico profesional en ofimática	98.7	NC	NC	C	C	C	No acredita formación académica requerida ni la experiencia relacionada
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	98.76	NC	NC	C	C	C	No acredita formación académica requerida ni la experiencia relacionada
NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP A LA FECHA, PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.											

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral *	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
Se realiza estudio con el siguiente empleo, en orden descendente teniendo en cuenta que los funcionarios Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11 NO cumplen requisitos de formación académica ni experiencia exigidos para el empleo objeto de encargo.											
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Administradora de Empresas Con Especialización En Salud Ocupación Y Protección De Riesgos Laborales	97.2	NC	NC	C	C	C	No acredita nueve (9) meses de experiencia relacionada
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	95.18	NC	NC	C	C	C	No acredita formación académica requerida ni la experiencia relacionada
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	97.13	NC	NC	C	C	C	No acredita formación académica requerida ni la experiencia relacionada
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Contadora Pública	98.22	NC	NC	C	C	C	No acredita formación académica requerida ni la experiencia relacionada

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral *	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.2	C	C	C	C	C	Acredita formación académica y experiencia relacionada exigida para el empleo.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas	99.18	C	C	C	C	C	No acredita la experiencia relacionada exigida.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP A LA FECHA, PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

2.4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08 SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL: TITULAR: MONICA PAOLA AGUILAR GARCES.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	99.01	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivística	96.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BARRERA DAZA	LUIS ARMANDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero de Sistemas y Tecnólogo En Desarrollo Informático	98,64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUINTERO GONZÁLEZ	LAURA ESTEFANÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con Especialización en planeación urbana y Especialización en gestión de ciudad y territorio	99.92	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

*Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental	97.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	98.62	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MORENO ARIAS	ANA LUCÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Técnica profesional en archivística e Ingeniera ambiental	97.23	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	96.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	98.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero Ambiental	96.61	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	99,32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	98.40	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	98.82	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	98.53	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	96.91	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ GARZON	JORGE EDUARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Periodo de prueba en profesional especializado grado 12	Administrador de empresas con Especialización en Planeación y gestión del desarrollo territorial	98.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.39	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera	97.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ZORRO AYALA	JULIETH ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contabilidad y Finanzas y Contadora Publica	99.42	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	97.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GONZALEZ SEPULVEDA	EDNA KATHERINE	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Contadora Pública	98.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SIAUCHÓ RUIZ	SAMUEL RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario Y Zootecnista	75.9	NC	NC	C	C***	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	92.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	97.19	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Ingeniera Ambiental	98.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Ingeniera Ambiental	97.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento ambiental	97,54	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	82.85	NC	NC	C	C***	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
TORRES HERRERA	LAURA NATALIA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Química	79.25	NC	NC	C	C***	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas.	97.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en un Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	97.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Ingeniera Geológica	99.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	98.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Administración Ambiental y De Los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental	97.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Tecnóloga Agroforestal	97.79	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OBANDO FLOREZ	JHON ALEXANDER	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular	Bachiller	98.47	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular	Economista	96.79	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GOMEZ SANABRIA	HEDER EDUARDO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Encargo en un Técnico Código 3100 Grado 12	Técnico Profesional En Sistemas, Contador Público con especialización en Gerencia Tributaria y Aduanera	97.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Encargo en un Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico Profesional en programación de Software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos	97.13	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
GUTIERREZ FONSECA	PEDRO ARLEY	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular	Técnico Profesional En Contabilidad y Finanzas - Contador Público	97.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CHOCONTA LOPEZ	JAJME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular	Contador Público	99.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular	Ingeniera Ambiental	97.0	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	98.76	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y Administración Pública Territorial (6 semestres)	94.57	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación y administración de empresas.	98.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANTOS FONSECA	DAYSSY LILIANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Ingeniera industrial Ingeniería de sistemas (9 semestres) Técnico profesional en ofimática	98.7	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	96.94	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	95.18	NC	NC	C	C	C	No acredita la experiencia profesional relacionada
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Contaduría Pública	98.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas	99.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4044 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	97.13	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

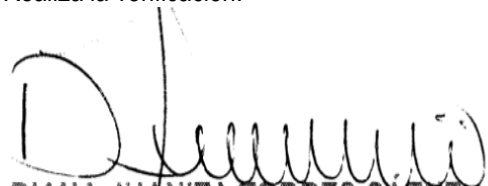
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Ultima Calificación desempeño laboral*	Verificación de acuerdo al numeral 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
BURGOS PARDO	LIDA MARCELA	Secretario Código 4044 Grado 10	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Administradora de Empresas Con Especialización En Salud Ocupación Y Protección De Riesgos Laborales	97.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP A LA FECHA, PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

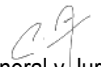
2.41 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO: NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA QUE CON DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO PARA PROVEER LA VACANCIA TEMPORAL EN EL EMPLEO OBJETO DE ESTUDIO


Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

Realizó: Diana Juanita Torres Sáenz 

Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 

Revisó/VoBo: Ana Isabel Hernández Arias, Subdirectora Administrativa y Financiera 

Archivo: Historias Laborales

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB 23 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con el PGH-01 versión 26 del 18/11/2020, numeral 5.3 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO O PROVISIONALIDAD, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes**, manifiesten su postulación, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 11 del numeral 5.3 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO O PROVISIONALIDAD, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.